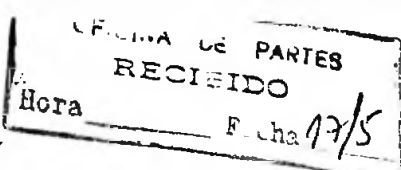




UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2000 126-1

VISTOS :

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota 076 2000, de fecha 26 de Abril de 2000; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

Concédese permiso **con** goce de remuneraciones, por el período comprendido entre el 30 de Mayo y el 10 de Julio de 2000, al Sr. **JUAN FRANCISCO GAVILAN ESCALONA**, Profesor Asistente DN, de la Facultad de Ciencias Biológicas, para realizar una estadía de investigación en el Departamento de Ciencias Ambientales de la Universidad de Siena, Italia.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 12 de Mayo de 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/xba.

94-087